Ley de Desalinización
y gobernanza del agua para el desarrollo territorial

Camila Astorga Valenzuela
Gerente de Regulación, ACADES

Conversatorio CNDT «Gobernanza del agua para el desarrollo productivo y territorial»
14 de octubre de 2026

ACADES

100

EMPRESAS SOCIAS

Minería, sanitario, tecnológico, consultoras, ingeniería, servicios jurídicos y financieros, entre otros.



Somos el gremio que reúne a **100 empresas comprometidas con un mismo objetivo**: asegurar agua para Chile mediante el desarrollo de fuentes no convencionales como la desalación y el reúso.

MISIÓN

Seguridad hídrica

Promover el uso e impulsar el desarrollo sustentable de nuevas fuentes de agua, como el agua de mar y las aguas residuales, para la seguridad hídrica de Chile.

VISIÓN

Acceso al agua

Que todas las personas y actividades productivas e industriales tengan acceso al agua, para hacer de Chile un referente regional en seguridad hídrica.

PROPÓSITO

Crecimiento sostenible

Ser el motor que asegure la resiliencia hídrica de Chile mediante nuevas fuentes de agua, para transformar la escasez en oportunidad de crecimiento sostenible para todas las regiones y sectores.

La seguridad hídrica está en nuestra misión, visión y propósito.

Desaladoras y Sistemas de Impulsión de Agua de Mar (SIAM) en Chile

26
Plantas desaladoras
31.982 L/s
Total de capacidad

10
SIAMs
3.916 L/s
Total de capacidad

Distribuidos en
8 regiones del país.

1.Arica
01 Planta
200 L/s total

2. Tarapacá
01 Planta
02 SIAM
2.091 L/s total

3. Antofagasta
06 Plantas
05 SIAM
11.700 L/s total

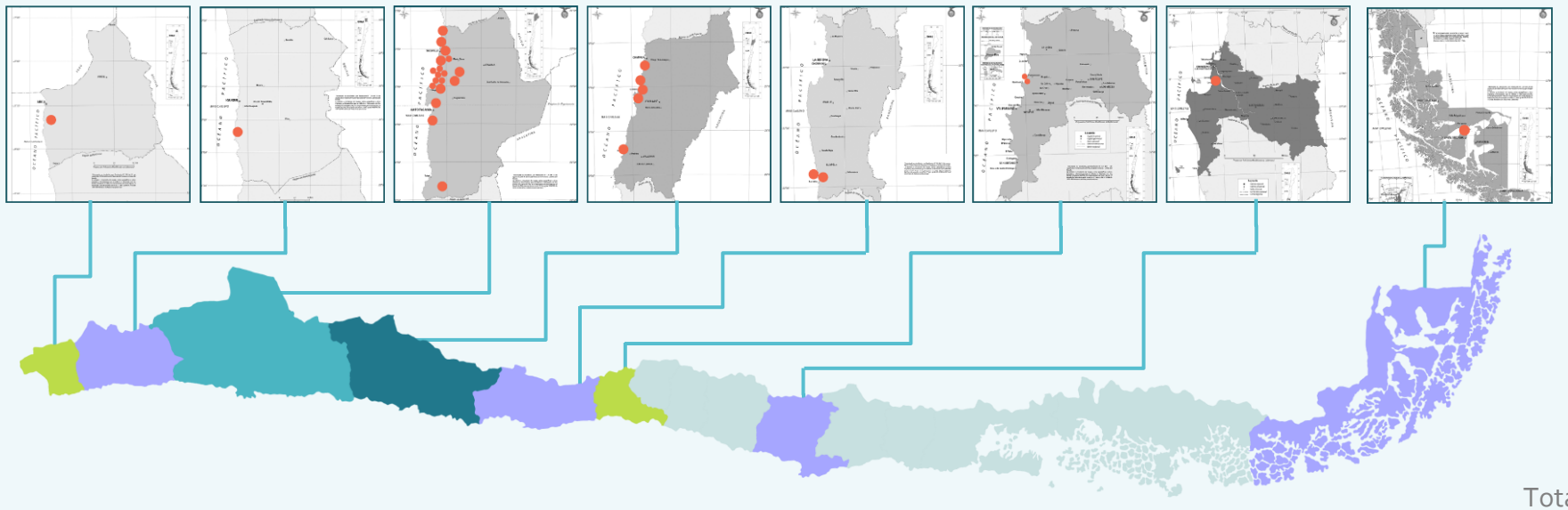
4. Atacama
04 Plantas
02 SIAM
5.449 L/s total

5. Coquimbo
06 Plantas
01 SIAM
6.874 L/s total

6. Valparaíso
04 Plantas
7.200 L/s total

7. O´Higgins
01 Planta
900 L/s total

8. Magallanes y Antártica Chilena
03 Plantas
1.484 L/s total



35.898 L/s
Total de capacidad

Fuente: ACADES, [fecha de corte del catastro].

Proyectos de infraestructura hídrica en Chile

1. Arica
01 Planta
200 L/s total

2. Tarapacá
03 Plantas
2.091 L/s total

3. Antofagasta
14 Plantas
19.090L/s total

4. Atacama
10 Plantas
8.724 L/s total

5. Coquimbo
07 Plantas
6.874 L/s total

6. Valparaíso
07 Plantas
7.683 L/s total

7. Metropolitana
04 Plantas
2.437 L/s total

Interregional
01 Planta
610 L/s total

8. O´Higgins
01 Planta
900 L/s total

9. Araucanía
01 Planta
95 L/s total

10. Los Ríos
01 Planta
120 L/s total

11. Magallanes y Antártica Chilena
03 Plantas
1.484 L/s total





53 Proyectos
Distribuidos en **11 regiones del país**

50.308 L/s
Total de capacidad

EL NUEVO MARCO JURÍDICO

Ley 21.813

12 MAY 2026
Fecha de publicación

NOV 2027
Entrada en vigencia general

46
artículos + disposiciones transitorias

Contenido Clave

Concesión marítima especial
Arts. 1°, 6° y Título V
Nuevo título habilitante para uso y goce de bienes nacionales costeros, hasta 30 años, renovable una vez.

Aporte para consumo humano
Arts. 8°–9°
Proyectos industriales reservan hasta 5% de su producción para consumo humano y saneamiento local.

Servidumbres legales
Arts. 10°–17°
Servidumbres específicas para ocupar terrenos de planta, ductos, acueductos y obras complementarias.

Estrategia Nacional de Desalinización
Arts. 3°–5°
Mandata elaborar y actualizar cada 6 años una Estrategia con lineamientos de largo plazo.

Tipología de ingreso al SEIA
Art. 44° (mod. Ley 19.300)
Incorpora al SEIA las plantas de dimensiones industriales y la extracción intensiva de agua de mar.

Modificaciones a la LGUC
Art. 45° (mod. arts. 45 y 116 LGUC)
Permite enmiendas al PRC para desalinización en área urbana y entiende «siempre admitidas» las plantas en área rural y sus redes en todo el territorio.



ACADES®